



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41298-31-05-001-2020-00040-01
Demandante : JHON FREDY GONZÁLEZ PERALTA
Demandada : IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. hoy GRUPO ICT II S.A.S.
OHL COLOMBIA
Procedencia : Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón (H.)
Asunto : Admite apelación de la Sentencia

Neiva, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, Jhon Fredy González Peralta, contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón (H.) de fecha 15 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 66 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

1.- ADMITIR el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 15 de julio de 2021, en el efecto suspensivo.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Firmado Por:

**Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec6c39a8594f1615f530eb2038ed1ac29a67e9236f99500b843e6002f9970533**
Documento generado en 30/09/2021 11:08:40 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**